



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 973/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022

(E. E. N° 2021-17-1-0006449, Ent. N° 1011/2022)

VISTO: el Oficio No. 1140/21 remitido por la Junta Departamental de Paysandú;

RESULTANDO: 1) que se propone a la Cra. Patricia Tabárez Romano para desempeñarse como Contadora Delegada Titular en la Junta de Paysandú;

2) que la mencionada profesional actualmente, se está desempeñando como Contadora Delegada Titular de este Tribunal en la Intendencia de Paysandú;

3) que la profesional propuesta no es ordenadora de gastos ni de pagos ni ocupa cargo de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los Arts. 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar a la Contadora Patricia Tabárez Romano para actuar como Contadora Delegada Titular en la Junta Departamental de Paysandú en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 02/03/1988;

2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Paysandú, a la Cra. Patricia Tabárez Romano, a la Contadora Delegada Subrogante Cra. Verónica Ferreira y al auditor de este Cuerpo en el Gobierno Departamental de Paysandú, Cr. Román Navarro.

BA